



SUNAT

RESOLUCIÓN JEFATURAL

N.º 038-2016-SUNAT/8F0000

**CULMINA LA FASE DE INVERSIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA
"IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CENTRO DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE
Y CENTRO DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN EN LA CIUDAD DE IQUITOS"**

Lima, 21 de diciembre de 2016.

VISTO:

El Oficio N.º234-2016-EF/41.03 emitido por la Oficina General de Planificación y Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas, y el Informe N.º094-2016-SUNAT/8F2000 emitido por la Coordinación de Gestión de Proyectos;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Superintendencia N.º 202-2011/SUNAT, se autorizó a la Unidad Ejecutora "Inversión Pública SUNAT" realizar las acciones necesarias en el marco de la normatividad del Sistema Nacional de Inversión Pública a fin de implementar la elaboración de los expedientes técnicos y/o estudios definitivos y posterior ejecución, del Proyecto de Inversión Pública denominado: "Implementación del nuevo Centro de Servicios al Contribuyente y Centro de Control y Fiscalización en la ciudad de Iquitos", con código SNIP 181187;

Que, mediante Oficios Nos. 112-2016-SUNAT/8F0000 y 137-2016-SUNAT/8F0000, se remite a la Oficina General de Planificación y Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas el Informe de Cierre del PIP "Implementación del nuevo Centro de Servicios al Contribuyente y Centro de Control y Fiscalización en la ciudad de Iquitos", y el Formato SNIP 14 para el registro del Informe de Cierre del PIP, respectivamente;

Que, la Oficina General de Planificación y Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas mediante Oficio N.º 234-2016-EF/41.03, comunica que se ha procedido a registrar en el Banco de Proyectos del SNIP el cierre del mencionado PIP;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 23.3 de la Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública, aprobada con Resolución Directoral N.º003-2011-EF/68.01 y modificatorias, corresponde dar por culminada la Fase de





Inversión del Proyecto de Inversión Pública "Implementación del nuevo Centro de Servicios al Contribuyente y Centro de Control y Fiscalización en la ciudad de Iquitos";

De conformidad con lo dispuesto por la Resolución Jefatural N.º010-2010/SUNAT y modificatorias, y en mérito de la designación efectuada con Resolución de Superintendencia N.º136-2014/SUNAT;

SE RESUELVE:



Artículo Único.- Declarar CULMINADA la Fase de Inversión del Proyecto de Inversión Pública: "Implementación del nuevo Centro de Servicios al Contribuyente y Centro de Control y Fiscalización en la ciudad de Iquitos", con Código SNIP 181187.

Regístrese y comuníquese.

.....
MARÍA ISABEL LECCA REAÑO
Jefa de la Unidad Ejecutora Inversión Pública SUNAT
SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS